

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

1.3 SEGURIDAD SOCIAL

El sistema de selección beneficiarios **SISBEN**, se inicia en Restrepo, el año 1993, prestando el servicio a gran parte de la población. En la actualidad cuenta con 7.997 vinculados distribuidos en la zona urbana 4.979 que corresponden al 62.26% y en el área rural 3.018 que son el 37.74%; de estos vinculados 2.044 personas son afiliadas al Régimen Subsidiado, distribuidas en seis (6) administradoras de Régimen Subsidiado **ARS**, tal como se presenta en el siguiente cuadro.

DISTRIBUCION DE AFILIADOS EN LAS ARS

TABLA No. 1

ARS	AFILIADOS
UNIMEC	137
COMCAJA (FOSYGA 1 Y 5, RECURSOS PROPIOS)	1.173
SALUDCOOP	51
DESPERTAR	511
CAPRECOM	61
NUEVO AMANECER	111
TOTAL AFILIADOS	2.044

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

1.4 PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD PAB

Es uno de los planes de beneficios, que la Ley 100 de 1993, otorga como derecho a todos los habitantes del país, dentro del (**SGSSS**) y que se proyecta anualmente. En el Municipio el Plan se ocupa de la salud en la población, identificando a las personas que son susceptibles de recibir los beneficios de vacunación, planificación familiar, control de presión arterial, diabetes, control de crecimiento y desarrollo, entre otros y aquellas que deben recibir atención particular, estableciendo los vínculos necesarios con las instituciones de salud de acuerdo a su afiliación (**EPS, ARS, IPS**), también se realizan algunas acciones preventivas como:

- Vacunación de perros contra la rabia y detención de problemas visuales en menores de 12 años.

A continuación se presentan las tablas de acciones de promoción y prevención llevadas a cabo durante el año 2000, dentro de la ejecución del plan, a manera de ejemplo de la acción del **PAB**.

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

ACCIONES DEL PAB DE COMPETENCIA MUNICIPAL

TABLA No. 2

ACCIONES DE PROMOCION						
TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES		CONTRATADAS	EJECUTADO POR EL MUNICIPIO	% EJE. No. PERSONAS	
	PROG.	EJEC.			PROG	EJEC
Incremento de la enfermedad sexual y reproductiva (charla) padres de familia Cuatro Charlas Adolescentes	103	0	X		0	0
Cuatro charlas Maternas	100	218	X		218%	218
Dos talleres Alumnos	100	342	X		342%	342
Bajas coberturas y educación en salud oral Area Urbana y Rural (Educar)	140	0	X		0	0
	1303	1082	X		83%	1082
Falta de información sobre S.G.S.S.(Educar)	150	140		X	93.3%	140
Incremento del maltrato infantil y violación intrafamiliar 8 (capacitación)	100	150		X	150%	150
La alta prevalencia de eruptivas IRA y EDA (Educar)	100	141		X	141%	
La alta prevalencia de HTA y DM (Educar)	200	200		X	100%	200
La alta prevalencia de DNT (Educar)	113	89		X	78.7%	89
Salud integral en la Tercera Edad (Educar y Recrear)	80	76		X	95%	76

Fuente: Dirección del P.A.B

TABLA No. 3

ACCIONES DE PREVENCION					
TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES		CONTRATADA	EJECUTADA POR EL MUNICIPIO	No. PERSONAS BENEFICIARIAS
	PROG.	EJEC.			
Problemas visuales niños en edad escolar área Urbana y Rural Tamizaje	1303	1303		X	100%
Educar sobre la importancia de la valoración visual a Educadores	50	50		X	100%
Prevención y control de rabia en	1000	1212	X		121.2%

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

perros					
--------	--	--	--	--	--

Fuente: Dirección del P.A.B

ACCIONES CONTUNDENTES A ORIENTAR A LA POBLACION HACIA PREVENCION Y DETECCION PRECOZ

Actividad Contratada: 1

Ejecutada por el Municipio: 6

TABLA No. 4

ACTIVIDAD	No. PERSONAS IDENTIFICADAS	No. PERSONAS REMITIDAS A IPS. ARS	No. PERSONAS EN SEGUIMIENTOS
Vacunación según el Esquema P.A.I.	53	8	Toda la población infantil esta cubierta viene cumpliendo las citas
Control de crecimiento y Desarrollo en menores de los 12	51	30	10
Prevención en salud Oral a población de 5 a 14 años	1082	50	20
Planificación familiar	243	180	50
Control prenatal	12	12	0
Parto limpio y seguro	0	0	0
Citología Cervico Uterina	272	153	2
Examen físico de Mama	6	6	1

Fuente: Dirección del P.A.B

TABLA No. 5

EVALUACION PLAN DE ATENCIÓN BASICA EN SALUD MUNICIPAL 2000						
ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO						
TIPO DE ACTIVIDAD	No. DE ACTIVIDADES		CONTRATADAS	EJECUTADAS POR EL MUNICIPIO	%PERSONAS BENEF/ARIAS	
	PROG.	AJEC.				
Epidemia y Endemia de dengue y paludismo (educar)	200	202		X	101	20
Casos de Lepra y TBC (Educar)	50	73		X	146	73
Mala calidad del agua (Educar)	20	20	X		100	20
Toma de muestras cada 6 meses del acueducto	4	3	X		75	3
Toma de muestras dos veces al año	2	4	X		200	4
Mala calidad de vivienda (Educar)	50	29	X		58	29
Mal manejo de alimentos (Vigilar y 80)	160	155	X		96.8	155
Supervisar calidad de la leche transportada	120	216	X		180	216
2 charlas a 80 manipuladores de alimentos	80	80	X		100	80

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

Toma de muestras de sal una cada 15 días	24	28	X		116	28
Control de Vectores (medición de aedes)	2	1	X		50	1
Jornada de recolección de inservibles	1	1		X	100	1
Manejo inadecuado de basuras (Educar)	100	70	X		70	70
Manejo inadecuado de desechos sólidos y líquidos en el área rural (Educar)	15	15	X		100	15
Focalización	1	1	X		100	1

Fuente: Dirección del P.A.B

1.5 INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y ASPECTOS DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD

El municipio de Restrepo, cuenta con un hospital de primer nivel de atención, cuya planta de personal la constituyen 25 profesionales, además posee la dotación mínima para el cubrimiento local.

- Cuatro Médicos
- Tres Odontólogos
- Una Bacterióloga
- Una jefe de enfermería
- Catorce Enfermeras
- Dos Técnicos de Saneamiento
- Siete promotoras de salud
- Una sala de cirugía
- Una sala de partos
- Diecinueve camas para internos

Haciendo un análisis en relación a la prestación del servicio en el área rural, las siete Promotoras cubren 17 Veredas del Municipio, no existe puesto de Salud, el servicio es prestado en la casa de habitación de la Promotora y ambulatoriamente en todo el área de cobertura para cada promotora.

Referente a la mortalidad se tiene en primer lugar, que las patologías cardíacas presentan un alto porcentaje de casos diagnosticados, especialmente por infarto. Las insuficiencias cardíacas, paros respiratorios están asociados a otro tipo de patologías como hipertensión arterial, infecciones pulmonares y otros. Se puede considerar la patología cardíaca como la causa final de las muertes naturales en primer lugar.

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

En segundo lugar, las muertes violentas, por arma de fuego, lucha de altercados violentos y accidentes de tránsito, demuestran que el Municipio no escapa de las acciones de violencia que vive el país. Estos casos de violencia generalmente son el resultado de venganzas personales bajo el efecto de una sustancia embriagante o psicotrópica que altera el sistema nervioso.

Dentro del programa de vacunación PAI (Programa amplio de inmunización), cuyo objetivo es el cubrimiento de toda la población menor de cinco años con las vacunas contra:

EL DPT, BCG, POLIO, SARAMPION, ANTIPAHEITIS B, ANTIAMARILICA Y TOXOIDE TETANICO, para mujeres embarazadas y en edad fértil, cuyo objetivo es evitar el tétano neonatal o mal de siete días, el municipio presento una cobertura total durante el año 1988, es necesario aclarar que según los datos del DANE, el número de población a ser atendida, es mayor que la que se identifica y se atiende en el municipio y que constituye la población real objeto de este programa de salud, razón por la cual en la estadística nacional, la cobertura puede reportarse como no total. Para el primer trimestre de 1999, la cobertura de vacunación totaliza 297 vacunas.

A continuación se presenta la tabla que muestra la campaña de vacunación realizada durante 2000.

COBERTURA DE LA VACUNACION NIÑOS MENORES DE UN AÑO DURANTE 2000

TABLA: No. 6

PERIODO BIOLOGICO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	SUB-TOTAL
ANTIPOLIO	51	91	99	78	319
D.P.T	51	91	99	78	319
B.C.G	55	49	36	40	180
TRIPE VIRAL	61	81	52	64	258
ANTI-HEPATITIS B	59	95	105	67	326
T.T.E.M.B	10	28	40	22	100
T.T.M.E.F	23	43	125	56	247
TOTAL	310	478	556	405	1.749

Fuente: Hospital Local de Restrepo Meta, Diciembre de 2000.

Las causas de mortalidad por consulta externa en el Hospital, están determinadas por los síntomas, signos y estado morbozo mal definidos, seguidos de las infecciones

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

intestinales debido a microorganismos y a la hipertensión arterial, entre otras, según estadísticas sistematizadas sobre las consultas realizadas en 1999.

El problema de salud se origina en un alto grado asociado al tipo de prestación de servicio de agua, pues el perfil epidemiológico demuestra que la falta de potabilidad del agua es un factor de alto riesgo para la salud.

Los índices de mortalidad por infecciones hacen que se encuentre entre las primeras causas de mortalidad diagnosticadas por consulta externa y egreso hospitalario. Este hecho establece las relaciones de causalidad entre el consumo de agua y la presencia de enfermedades.

A continuación se presenta las tablas que contiene el perfil de morbilidad producto de la sistematización del número de características de los casos que fueron atendidos por el hospital.

ESTADÍSTICA EN CONSULTA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA RESUMEN TOTAL

TABLA No. 7

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MASC UL.	FEMEN.	TOTAL
521	Enfermedades de los tejidos dentarios duros	248	340	588
465	Infecciones agudas de las vías respiratorias	231	210	441
599	Otros trastornos de la uretra y el aparato Urinario	107	281	388
460	Rinofaringitis aguda (Resfrio-Común)	159	183	342
401	Hipertensión esencial	108	219	327
061	Dengue	167	116	283
129	Parasitosis intestinal sin otra especificación	144	134	278
523	Enfermedades periodontales y de la encía	132	144	276
008	Infecciones intestinales debidas a otros organismos	143	118	261
522	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	103	140	243
382	Otitis media superativa y la no especificada	104	99	203
009	Infección intestinal mal definida	90	89	179
536	Trastornos gástricos funcionales	58	121	179
006	Amibiasis	63	82	145
524	Anomalías dentofaciales incluso la mala oclusión	68	77	145
873	Otra herida de la cabeza	110	34	144
250	Diabetes mellitus	27	108	135
684	Impétigo	76	56	132
623	Trastorno no inflamatorio de la vagina	0	130	130
728	Trastorno de los músculos ligamientos y de las apone	48	79	127

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

V22	Embarazos normales	0	781	781
V20	Control de la salud del lactante o el niño	191	177	368
V70	Examen médico general	83	109	192
XXX	Síntomas, signos y estados morbosos mal definidos	149	289	438
	TOTAL	4.425	6.811	11.236

Fuente: Hospital Local de Restrepo Meta, Diciembre de 1999.

ESTADÍSTICA EN EGRESO HOSPITALARIO

Tabla No. 8

CODIGO	DESCRIPCION	MASCUL.	FEME.	TOTAL
008	Infecciones Intestinales debidas a otros organismos	8	16	32
599	Otros trastornos de la uretra y el aparato urinario	6	24	30
873	Otras heridas de la cabeza	19	8	27
854	Trauma Intracraneal de otra naturaleza y de naturaleza no especificada	20	6	26
485	Bronconeumonía organismo causal no especifico	11	12	23
682	Otras Celulitis y abscesos	11	10	21
250	Diabetes mellitus	3	17	20
592	Lingitis renal y ureteral	9	11	20
989	Efectos tóxicos de otras sustancias de procedencia no principales	11	8	19
006	Amibiasis	9	9	18
428	Insuficiencia cardiaca	8	6	14
061	Dengue	7	6	13
658	Otros problemas asociados con las membranas y la cavidad AM	0	13	13
401	Hipertensión esencial	5	7	12
481	Neumonía neumococica	5	6	11
536	Trastornos gástricos funcionales	6	5	11
644	Parto prematuro o amenaza de parto prematuro	0	11	11
892	Herida de pie excepto la de los dedos solos	8	3	11
084	Paludismo	7	3	10
646	Otras complicaciones del embarazo no clasificadas EB otra.	0	10	10
650	Parto en condiciones completamente normales	0	70	70
XXX	Síntomas, signos y estados morbos mal definidos	20	18	38
	Las demás causas	104	179	283
	TOTAL	287	458	745

Fuente: Hospital Local Restrepo Meta, Diciembre de 1999

1.6 EDUCACIÓN

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

El municipio cuenta con 23 planteles educativos que cubren el sector urbano y rural con servicio preescolar, básica primaria y secundaria. La población estudiantil es de 2.954 alumnos y 177 profesores.

En el sector rural encontramos el colegio Neill Armstrong, el colegio Los Portales, el Seminario Conciliar San Pío X, un Seminario Mayor y 13 escuelas rurales. Existe una infraestructura cedida por el municipio a la Universidad de los Llanos, el cual en el momento no presta ningún servicio a la comunidad.

Dentro del panorama educativo municipal en lo concerniente al sector gubernamental se concluye que es necesario mejorar en todos los establecimientos educativos, el mobiliario, la dotación de material didáctico y libros, al igual es importante mejorar las unidades sanitarias existentes para evitar problemas de salud en los niños. Como características particulares en cuanto al sistema se resaltan como aspectos importantes la relación maestros, padres y alumnos como inmejorable y el hecho de que la tasa de analfabetismo en la zona rural ha bajado en gran proporción, siendo en el momento del 13.3%.

1.7 RECREACIÓN Y DEPORTE

La recreación y el deporte en el municipio está a cargo del **IMDER**, el cual a través de unos objetivos y metas propuestas, promueve el deporte en menor escala, cada año realiza campeonatos de fútbol, microfútbol y baloncesto.

En cuanto a su infraestructura, Restrepo cuenta con escenarios que en su gran mayoría necesitan ser adecuados, debiéndose iniciar la construcción de otros, que permitan la expresión de la recreación del deporte de alta competencia y el rescate del deporte autóctono.

Posee una Villa Olímpica ubicada al final de la calle 8, hacia el Sector Oriental, este complejo se encuentra subutilizado, teniendo en cuenta que allí existe un campo para fútbol, cancha de baloncesto, microfútbol y terreno suficiente para la construcción de otros escenarios. Dentro de este campo deportivo está proyectada la pista atlética, por lo tanto se hace necesario su construcción, habilitando la práctica de dos deportes, atletismo y patinaje.

También cuenta con una Concha Acústica donde están los mejores escenarios que posee el municipio; sin embargo se encuentra deficiencias en los tableros de baloncesto, graderías, drenajes y se hace necesario su cerramiento.

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

Los escenarios urbanos presentan en general deficiencias en su iluminación, piso, drenaje y graderías. Los escenarios deportivos en el área rural predominan el binomio microfútbol y baloncesto, presentan deficiencias en piso, tableros, marcos y drenajes.

El municipio cuenta con una pista de coleo, la cual actualmente es administrada por un Club de esta localidad, siendo necesario que el municipio gestione su recuperación, como elemento de práctica del deporte.

Existen tres clubes deportivos legalmente constituidos, Plazallanos, Real Restrepo y Patolandia.

1.8 CULTURA

La cultura se promueve y manifiesta a través de la casa de la cultura, dependiente de la administración local, brinda cursos de arpa, cuatro, bandola, Maracas, guitarra, organeta, gramática musical, flauta y danzas folklóricas. Sin embargo no existe un espacio adecuado técnicamente para impartir las clases de los diferentes instrumentos autóctonos de la región. De otra parte no se tiene dotación suficiente para cumplir con este objetivo. El escenario de expresión cultural es la Concha Acústica, la cual causa los problemas antes mencionados, lo cual dificulta tanto la práctica deportiva antes detallada y la ejecución de la difusión de la cultura Restrepense.

Una de las pocas celebraciones de relevancia en el municipio y la región es la feria equina y ganadera, que se realiza cada año y el festival nacional de la sal, que integra a Colombia cada dos años (no se realiza desde 1997) en torno a una industria local y a un producto de uso cotidiano. Existe un grupo cultural denominado “Grupo Cultural Upín”, que actúa en pro de la cultura del municipio.

1.9 VIVIENDA

En años anteriores el desplazamiento de la población rural a la zona urbana, aunado al hecho de presentarse la necesidad de proveer vivienda para reubicación de personas residentes en áreas de alto riesgo, generó un déficit de vivienda el cual es notorio hoy día en el municipio. La aproximación con la capital Villavicencio ha permitido que el municipio se convierta en una alternativa de permanencia para la gente de Villavicencio iniciándose el proceso de desarrollo espontáneo municipal basado en la figura de centro intermedio dormitorio.

La demanda por vivienda social y urbanizaciones “dormitorio”, se incrementa en forma acelerada cada día, como resultado de esta demanda han surgido programas de

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

vivienda a 450 familias aproximadamente, de igual forma, se proyectó una segunda etapa para el programa de reubicación de los habitantes de la zona de riesgo del Río Upín, con 60 soluciones de vivienda, así como se adelantan urbanizaciones para satisfacer la demanda de los Villavicensenses.

Según estudios de la estratificación encontramos que la distribución de las viviendas del sector urbano por estrato, presenta el siguiente comportamiento: estrato uno: 133, estrato dos: 622, estrato tres: 608.

Dentro de los problemas asociados a la construcción de vivienda es necesario tomar acciones para evitar la construcción de vivienda y de nuevo la habitación de las desalojadas en los programas de reubicación, en zona ribereña del Río Upín y en la misma área sobre los caños que atraviesan el casco urbano.

1.10 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Religiosos: Existe un Santuario Religioso que es catalogado por su arquitectura y valor histórico como una de las construcciones religiosas más bellas del país. En Restrepo se practican otros cultos, siendo el 98% de la población católica. Posee un Seminario Mayor, que atiende jóvenes de dentro y fuera del municipio, actualmente su infraestructura esta siendo ocupada solo en un 90% de su capacidad, requiriendo a poyo para restaurar sus instalaciones, las cuales constituyen al igual que el Santuario, joyas arquitectónicas de alto valor histórico. En el municipio funciona el Comité de Atención y Prevención de Desastres, con la participación de la Defensa Civil y las entidades encargadas.

No existe central de cuerpo de bomberos, siendo necesario establecerlo, dotarlo de infraestructura y personal, debido al alto riesgo por amenazas naturales que se presentan en el municipio en especial en la temporada de invierno.

Existe una estación de Policía encargada de la seguridad y mantenimiento del orden público en el municipio, esta se ubica frente al Palacio Municipal y al Santuario.

2. SECTOR ECONOMICO

Tomando este sector como el conjunto de estructura organizativa y operativa de la esfera económica para satisfacer (producir) las demandas sociales, ya sea bienes o servicios.

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

El objetivo que se busca con el análisis de este sector se refiere a la identificación de cómo la estructura económica influye en la configuración territorial municipal y a la vez, como la capacidad local influye en la dinámica económica del municipio.

2.1 ASPECTOS AGRÍCOLAS

En el municipio de Restrepo Meta, el sector agropecuario comercial, maneja en su sistema agrícola como los elementos de mayor importancia: el cultivo de pasto, los cítricos, el maíz, el plátano, la yuca, el arroz y palma africana. En el manejo de la comercialización de los productos agrícolas, no se ha desarrollado los canales de mercado y los procesos de transformación y manejo de las cosechas. La rentabilidad para el campesino es baja, originada por la competencia y la poca facilidad para colocar en forma oportuna y con buenos precios sus productos.

Son cultivos anuales y/o permanentes en el municipio la piña, los cítricos, el plátano, la palma africana y la yuca. Como cultivos semestrales de importancia económica de tienen: el arroz riego, el arroz secano y el maíz.

A continuación se presentan algunos aspectos relacionados con la distribución de los cultivos en el territorio Restrepense:

- Las veredas productoras de cítricos son: Vega Grande, Marayal, Caney Alto, Medios II, San Jorge y Sardinata.
- Las principales veredas productoras de maíz son: Vega Grande, Sardinata, San Jorge, Medios I, Medios II y Brisas de Upín.
- Las principales veredas productoras de plátano son: Caney Alto, Caney Bajo, Medios I, Medios II, Brisas de Upín, Sardinata, Marayal y Miralindo.
- Las principales veredas productoras de yuca son: Vega Grande, Caney Alto, Brisas de Upín, Miralindo, Medios I, Medios II, Sardinata, San Jorge, Santa Cecilia

Las tablas que se presentan a continuación reflejan datos de producción de los principales cultivos Restrepenses:

CULTIVOS ANUALES Y PERMANENTES

TABLA No. 9

CULTIVO	AREA (HAS)	PRODUCC. (TON)	RENDI/TO (KG/HA)	COSTO DE PRODUCC.	PROME. PONDE.	PROME. PONDE.	PRECIO DE PAGO	PROME. PONDE.
Piña	3	900	31,1	30	690	497,1	300	301
Cítricos	3	300	1,54	10	533,6	587,1	130	134
Plátano	31	279	0,09	9	890	845,2	220	214
Palma Africana	150	296	0,28	23	585	736,5	560	560

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

Yuca	18	153	0,28	8,5	954	817,4	200	187
-------------	----	-----	------	-----	-----	-------	-----	-----

Fuente: UMATA

CULTIVOS SEMESTRALES

TABLA No. 10

CULTIVO	AREA	PRODU	REPRESE/CIO DPTAL	RENDI/TO	COSTO DE PRODUCC.	PROME. PONDE.	PREC. DE PAGO	PROME. PONDE.
Arroz R.	900	4950	4	5,5	1.189.000	1.348.49 8	356	356
Arroz S.	400	2000	1.15	5	1.100.000	991.376	350	355

Fuente: UMATA

Las principales especies forrajeas manejadas en Restrepo son: el pasto bracharia decumbens, el pasto puntero, el pasto king grass, la caña de azúcar y el pasto natural.

El pasto bracharia se encuentra en todas las veredas, el pasto king grass se cultiva en las veredas Balcones, Caney Alto, Brisas de Upín y San Isidro.

El pasto puntero se cultiva principalmente en las veredas: Sardinata, La Floresta, Vega Grande, Medios I y Medios II.

El cultivo de caña para forraje se explota en las veredas de: Miralindo, Santa Lucía, Caney Alto, Los Medios I y Los Medios II.

Se estimula el crecimiento del pasto natural en todas las veredas, donde se implementa como sistema de manejo el pastoreo y el descanso.

La comercialización de los productos agrícolas proporcionan ingresos a los restrepenses de acuerdo con el siguiente grado de importancia: maíz, cítricos, plátano y yuca. En general los productos reflejan un regular acceso al mercado; los canales de comercialización son deficientes, no existen centros de acopio, la disponibilidad de infraestructura para el procesamiento y para el beneficio solo se observa en las fincas de medianos y grandes productores, la estacionabilidad de la oferta influye en las actividades de mercado.

Es de anotar que las instalaciones de la plaza de mercado recientemente construida, facilitará el mercado de los productos, sobre todo a nivel de los pequeños productores, realizándose en el momento, el proceso de adjudicación de los locales de la plaza de mercado, la cual en pleno funcionamiento, contribuirá a mejorar el mercado y por ende la oferta y la demanda del producto con calidad, en beneficio de la comunidad y la región.

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

2.2 ASPECTOS PECUARIOS

La producción pecuaria la conforman varias explotaciones en los renglones como: ganadería de leche, de carne, avicultura, acuicultura, porcicultura, entre otras; 656 productores manejan el sistema de producción de bovinos, el cual cuenta con un número aproximadamente de 35.000 cabezas.

El sistema de producción de porcinos cuenta con un número de 2.675 cabezas y 312 productores. Es de anotar que este sistema es explotado en pequeña escala.

El sistema de producción piscícola en los últimos años, ha aumentado en forma considerable dadas la óptimas condiciones del recurso agua y su facilidad de comercialización. El inventario acuícola a diciembre de 1999 muestra que las especies explotadas en Restrepo son: cachama blanca (*Piaractus brachipomus*), la mojarra (*Papilochromis romirezi*) y el camarón (*Penaus spp*); dicha producción se desarrolla en un total de 248 estanques cuya superficie en espejo de agua es de 165.000 m². repartidos en 86 productores, quienes en conjunto obtienen una producción anual de 165.000 kilos aproximadamente. La mayor parte de la semilla que se siembra se adquiere en el INPA, en Villavicencio y en pequeños centros de reproducción establecidos en la región, el precio por unidad (Alevino) oscila entre 90 y 100 pesos para el año 2000.

El sistema de producción de aves de corral es uno de los renglones más explotados en la región, el cual cuenta con 282.500 aves y 448 productores.

A continuación se presenta una tabla resumen del número de animales presentes en el municipio de las especies consideradas de importancia económica y su aporte a nivel departamental.

ESPECIES PECUARIAS DE IMPORTANCIA ECONOMICA EN RESTREPO META

TABLA No.11

ESPECIE	No. ANIMALES	REPRESENTACION DTAL.
Bovina	35.000 reses	2.76%
Caballar	600 Cabezas	1.1%
Mular	200 Cabezas	1.1%
Asnal	150 Cabezas	6.7%
Conejos	600 Cabezas	15.2%
Ovina	300 Cabezas	22%
Caprina	200 Cabezas	2.8%
Aves de Postura	103.048 aves	31%

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

Aves de engorde	179.438 aves	30.1%
-----------------	--------------	-------

Fuente: Urpa Secretaría de Agricultura 1999

El inventario de ganado bovino, muestra que de un total de 35.000 en el municipio, el 60% son hembras de cría y leche (21.000) y 14.000 machos reproductores y de ceba, siendo la ceba, el modelo de explotación ganadera predominante en Restrepo.

Las veredas con mayor número de fincas reproductoras de ganado de carne en su orden son: Caney Bajo, Vega Grande, Caney Alto, Brisas de Upín, y las que mantienen el mayor número de cabezas de ganado, ordenadas de mayor a menor son: Vega Grande y Brisas de Upín.

El 61.3% de las fincas se ocupan de la ganadería de ceba y el 93.6% se dedican a la producción de leche, que se comercializa en Restrepo y Villavicencio. El principal problema que afecta la producción de leche es la presencia de mastitis.

La unidad de carga (cabezas/has) es de 1.09 la distribución del tipo de manejo en cuanto a pasturas, dentro del área municipal presenta las siguientes características: 350 hectáreas de pasto de corte, 4.600 hectáreas de pasto tradicional y 17.685 hectáreas en praderas mejoradas, para un área total en pastos de 22.635 hectáreas.

El área total en pastos corresponde al 0.9% del área total sembrada en el Meta, sin embargo la unidad de carga en el municipio es mejor en relación al departamento, por cuanto supera la de este último en un 0.94%.

2.3 COMERCIO Y SERVICIOS

El comercio satisface la demanda local de víveres, abarrotes, cárnicos, verduras y otros bienes. Igualmente se surten los mercados de Villavicencio y Santa Fé de Bogotá, de pescado y productos lácteos, la producción de cítricos, mazorca y yuca se destinan a otras ciudades, incluyendo a Santa Fé de Bogotá.

El empleo urbano se alimenta del comercio y otros servicios generados por pequeñas economías de aglomeración.

2.4 MICROEMPRESAS

El municipio cuenta con el Centro Ganadero y Frigorífico de Restrepo Meta “CEGAFRIM”, el cual presta el servicio de matadero, báscula, frigorífico, con sus respectivos corrales, a toda la región. Este centro ha generado empleos directos e indirectos a la población del municipio en forma permanente, de igual forma ingresos al municipio.

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

Otros empleadores son: La empresa Sales del Llano, Aguallanos, la Administración Municipal, el comercio pequeño y las explotaciones agropecuarias. El comercio pequeño juega un papel predominante en el municipio, se encuentran almacenes, establecimientos de juegos electrónicos, cantinas, cafeterías, heladerías, ferreterías, supermercados, salas de belleza, restaurantes, panaderías, entre otras.

2.5 MINERIA

El municipio es conocido como la capital salinera del Meta, por los yacimientos de sal gema. Su producción de sal caldero abastece al mercado de los llanos para el consumo de la ganadería. Recientemente se montó la planta de procesamiento de sal para consumo humano, la cual entró en servicio y ya se abastece en gran parte el mercado de la región.

En cuanto al renglón petróleo existen perforaciones hechas por Ecopetrol en el sector del Caibe y La Floresta, hallando crudo pesado que no ameritó su explotación actual.

Los materiales de arrastre de los ríos Upín y Caney son aprovechados artesanalmente y/o con la ayuda de un cargador para abastecer las necesidades de material para las vías y construcción en el municipio, las personas dedicadas a este renglón conforman grupos familiares, dedicados a la actividad como medio de subsistencia.

2.6 SECTOR TURÍSTICO

Por la ubicación del municipio, su clima, su hidrografía, sus paisajes y la calidad de sus gentes, Restrepo puede formar parte de uno de los corredores turísticos más importantes del Meta y los Llanos Orientales. En el momento este sector aporta en forma significativa a la economía, sin embargo esta siendo determinante en el último año en los procesos de cambio de tenencia de la tierra, la proyección de este renglón se expresa como factor de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

Los modelos de turismo tradicional, han sido traídos a muy pequeña escala en las veredas de Caney Alto y Caney Bajo, donde se presentan algunos establecimientos con piscina, donde se degustan platos típicos y bebidas. En la vereda La Floresta existe una finca piloto que implementa programas de agroturismo y ecoturismo, la cual es visitada por propios y extraños en flujo permanente.

Actualmente el Instituto de Turismo del Meta, incluyó el municipio de Restrepo en el programa de agroturismo, dentro del cual se seleccionó un número cercano a 20 fincas en el municipio, estando sus dueños y trabajadores recibiendo cursos de

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

capacitación para la prestación de este servicio. En el futuro inmediato la promoción de estos predios, formará parte de los procesos que adelanta el Instituto con el fin de consolidar el programa.

Los lugares exóticos, los caños y sabanas están inexplorados para este tipo de actividades. Informalmente se realizan paseos familiares o de amigos, pero la oferta de servicios no está preparada para prestar y recibir la demanda potencial del departamento, la región y el país, situación que inicia un proceso de revisión con el programa de agroturismo antes señalado.

3. SECTOR DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

El sector de funcionamiento espacial del Municipio, hace referencia a los patrones de asentamiento poblacional y funcional, dadas unas características económicas, sociales, geográficas internas y de contexto. El objetivo de este sector es el análisis de las relaciones mutuas entre el patrón de asentamiento, el funcionamiento y la organización espacial que se define en el uso y ordenamiento del territorio. Dentro de los elementos componentes de análisis se resalta la infraestructura del sistema de comunicaciones (vías), el equipamiento colectivo de servicios públicos domiciliarios básicos: acueducto, alcantarillado, aseo, energía, gas domiciliario y telefonía, servicios complementarios: religiosos, seguridad social, bomberos, policía.

3.1 SERVICIOS PÚBLICOS:

3.1.1 Acueducto: El servicio de acueducto de Restrepo Meta, se viene prestando a la comunidad a través de un sistema que consta de una infraestructura de obras civiles, en las que se encuentran bocatoma, desarenador, tubería de conducción, tanque de almacenamiento, tubería de conducción al casco urbano y red interna, la bocatoma se encuentra construida en la parte alta del Río Caney, fuente que se encarga de abastecer y surtir a la población del sector urbano y complementariamente a una parte del sector rural de la vereda Caney Alto.

Hay conexión a acueductos veredales y al acueducto municipal del 98.52% de un total de 1.541 viviendas, el servicio es permanente durante las 24 horas, con una oferta 1.887.800 litros/día en el casco urbano, sin embargo el principal problema del acueducto municipal es la colmatación de la acequia y la falta de potabilización del agua, la cual presenta valores altos en turbiedad, dureza y contaminación coliforme (2.400 mnp/100 ml de muestra).

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

La presencia de materia orgánica es mínima al reportarse concentraciones de 0.03% mg/l de Nitritos y 0.8% mg/l de Nitratos, resultados dentro del rango exigidos por la norma para aguas superficiales de consumo humano no tratadas. Los niveles de coliformes pueden causar enfermedades gastrointestinales en la población que consume agua. Con la excepción de la parte bacteriológica, los parámetros se encuentran dentro de la norma Decreto 1594 de 1984.

La siguiente tabla muestra la cobertura del servicio de Acueducto:

COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

TABLA No. 12

SERVICIO	FORMA DE SERVICIO	ZONA	COBERTURA A (%)
	Acueducto	Urbana	98,52
	Directo de la Fuente	Urbana	1,48
Acueducto	Acueducto	Rural	41,6
	Directo de la Fuente	Rural	36,6
	Pozo	Rural	21,8

Fuente: Secretaría de Obras y Planeación Municipal.

De acuerdo con los resultados de análisis de las muestras de agua tomadas por saneamiento ambiental, el agua está bacteriológicamente contaminada, presentando 910 microorganismos por milímetro de agua, siendo no apta para el consumo, dado que sobrepasa los valores admisibles según el Ministerio de Desarrollo. Cabe destacar que las veredas de Balcones y Choapal, poseen acueducto a través de un tanque de almacenamiento cuyas aguas provienen de la Quebrada Blanca y las veredas de Caney Bajo, Medios I Y Medios II toman el agua del río Caney. En la actualidad se presenta el proyecto de optimización del acueducto el cual fue avalado por el Ministerio de Desarrollo encontrándose en la etapa de estudios técnicos.

3.1.2 Alcantarillado: El alcantarillado es mixto, presenta deficiencias en época invernal, por el volumen de agua transportado.

Con una cobertura de 80%, no tiene tratamiento para la disposición final de las aguas servidas. El 92.4% de los habitantes tiene conexión al alcantarillado, (Ver Plano No. 15) el sistema no cuenta con tratamiento, para finalmente hacer vertimiento a la fuente superficial. El 3,1% de las viviendas lo hacen directamente a los caños que atraviesan el casco urbano, el 2,1% utilizan sumidero, no hay datos de otros, el 2,1% tiene disposición de excretos a campo abierto.

La microcuenca del Río Upín atraviesa el casco urbano y recibe las aguas negras del alcantarillado del pueblo. Su afluente Caño Seco atraviesa por el margen oriental del

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

casco urbano del municipio y recibe parte de las aguas negras del alcantarillado y excretas de las viviendas y porquerizas.

Características del Alcantarillado:

1- Se tiene varios puntos de vertimiento dentro del Municipio: como son el río Upín, Caño Seco, Balconcitos, La María, La Lata y Caraño.

2- No se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales.

3- La tubería del alcantarillado en algunos sectores es insuficiente para la cantidad de agua residual que produce el municipio, es decir, que se tiene que cambiar la tubería a otra de mayor diámetro.

A continuación se presenta una tabla de características sobre vertimientos de aguas residuales en el Municipio.

CARACTERISTICAS DEL VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO

TABLA No. 13

SERVICIOS	FORMA DE SERVICIO	ZONA	COBERTURA (%)
	Alcantarillado	Urbana	92,4
	Caño	Urbana	3,1
	Sumidero	Urbana	2,1
	Campo abierto	Urbana	0,3
Alcantarillado	Otros	Urbana	2,1
	Pozo	Rural	75,1
	No sabe/no responde	Rural	13,1
	Fuentes	Rural	6
	Campo	Rural	5,8

Fuente: Secretaría de Obras y Planeación Municipal.

Para evitar futuras contaminaciones de los caños y ríos que atraviesan el casco urbano, las nuevas urbanizaciones están construyendo sus respectivas plantas de tratamiento de aguas residuales como requisito ambiental.

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

3.1.3 Aseo: La disposición final de las basuras no es la más adecuada. Se hace una disposición de residuos sólidos a campo abierto en las playas del Río Upín. En el sector urbano se recolecta, pero su disposición final es el río, en el campo se quema o se bota también a campo abierto. La contaminación en ambos casos es alarmante y preocupante por el deterioro de los componentes naturales y del ambiente que se genera.

La frecuencia con que se presta el servicio de recolección es de tres veces a la semana, aproximadamente el número de usuarios es de 1.385 predios, adicionalmente se colabora con el servicio de aseo en algunos sectores veredales como Balcones, Salinas, Puente Amarillo y puente sobre el Río Caney. El equipo utilizado para la recolección es un carro recolector con la ayuda del recurso humano de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

Se adelantan labores artesanales de reciclaje en el punto de disposición de los residuos, por personas asociadas a la cooperativa Las Gaviotas, pero no son lo suficientemente eficientes.

A continuación se presenta un cuadro sobre la cobertura del servicio de aseo en el municipio.

COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO

TABLA No. 14

SERVICIO	FORMA DE SERVICIO	ZONA	COBERTURA(%)
	Recolector	Urbano	100
	Queman	Rural	58,8
ASEO	Campo abierto	Rural	29,3
	Fuente	Rural	5,7
	Otros	Rural	6,2

Fuente: Secretaría de obras públicas y planeación Municipal.

3.1.4 Matadero: El municipio posee un matadero clase II, ubicado dentro del complejo ferial, lejos del área residencial. Presta el servicio de sacrificio de bovinos, con un promedio mensual de 1.250 cabezas, con valores de \$ 28.000 por res. Cuenta además con una nave para el sacrificio de porcinos, manejando 90 animales por mes. Posee un cuarto frío, tipo cava, con capacidad para 65 animales. Los residuos sólidos se almacenan en tanques especiales donde se tratan para posteriormente ser usados como abono. Los residuos líquidos se tratan en piscinas con trampa de grasas y

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

sólidos, los afluentes se manejan por último en una laguna de oxidación, que las depura antes del vertimiento al Caño Seco.

El mantenimiento del sistema de tratamiento de residuos líquidos se realiza a diario. En la actualidad se proyecta la compra de un sistema para procesar la sangre y obtener como subproducto la harina. El matadero surte carne en canal para Villavicencio, la cual es transportada en vehículos con registro sanitario.

3.1.5 Plaza de Mercado: La plaza de mercado está ubicada en inmediaciones del complejo ferial, tiene una infraestructura de 53 locales, en el momento en proceso de venta y adjudicación. Cuenta con servicios como acueducto, alcantarillado y aseo.

3.1.6 Cementerio: Ubicado en las afueras del casco urbano, esta siendo administrado por la curia, a través de una junta que se encarga de su mantenimiento y ornato. Actualmente su capacidad utilizada es de 60%, posee un cuarto para reposar cadáveres a los cuales se realiza necropsia o deben ser identificados. Posee servicio de acueducto y recolección de basura, prestados por el municipio.

3.1.7 Energía: El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa Electrificadora del Meta. La cobertura eléctrica urbana es del 100% y la rural del 88%, la tarifa de cobro depende del estrato al cual pertenece la vivienda, la prestación del servicio ha mejorado, pero aún sigue siendo regular. Existen las conexiones pero las redes están en mal estado.

3.1.8 Gasoducto: El servicio de gasoducto es prestado por la empresa Llano Gas S.A., la cual suministra gas natural a la población. En el momento se tienen 913 matrículas. El valor de la matrícula depende del estrato al cual pertenezca la vivienda, con facilidad de pago hasta 36 meses.

3.1.9 Transporte: El transporte es prestado por la empresa ASOCAMPER, la cual cuenta con una flota de camperos que presta el servicio entre Restrepo y Villavicencio, al igual que las busetas y taxis que cubren la ruta Cumaral – Villavicencio.

El transporte rural es prestado por la Asociación de Transportadores de Restrepo “ASOTRANSPRES”, cuyo disponibilidad es inmediata.

En el momento los diseños de prefactibilidad, factibilidad y diseño del terminal de transporte para el municipio se han realizado, encontrándose el proyecto en la fase de búsqueda de asignación de recursos.

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

La Marginal del Llano divide la cabecera en dos partes permitiendo un flujo vehicular ágil y dinámico con una frecuencia continua casi todo el día por medio de la velocidad de 80 km/h , hace más cercano a Restrepo de Villavicencio, Cumaral y demás cabeceras sobre la vía, incluida Yopal capital del Casanare.

3.2 ÁREAS DE COMUNICACIÓN

3.2.1 Infraestructura vial: La red vial urbana tiene 469.144 m2. El 70% de las vías están pavimentadas con balastro-cemento, algunas pavimentadas con asfalto en caliente. En la actualidad se proyecta asfaltar en caliente varias calles principales del Municipio.

La red vial rural tiene 119 km, la carretera principal de la malla vial es la central del casco urbano hacia Villavicencio y Cumaral. Sus veredas se irrigan de vías pavimentadas en crudo de castilla, en concreto asfáltico 1.1. km hacia la vía de Salinas, como las de las veredas Caney Alto, Medios, Vega Grande y gran parte de Brisas de Upín. Recientemente se construyó el carretable de acceso a la vereda de Miralindo, completándose con el 70% de la red en todo el área del Municipio. La vereda más distante está a 19 km del casco urbano y la más cerca de 2 km.

A continuación se presenta la tabla que expone la situación de las carreteras veredales.

SITUACIÓN DE LAS CARRETERAS VEREDALES

TABLA No. 15

DESTINO	OBSERVACION	LARGO (Km)	ANCHO Mts
Miralindo	Mitad buen estado- resto no existe	6	5
Marayal	Regular estado	6	6
Floresta	Buen estado	3	6
Medios	Mitad petrolizado mitad mal estado	4	6
Vega Grande	Con petrolizado	5	5
San Isidro	Mal estado	6.2	5
Caney Alto-Salinas	Buen estado- 1.4 sin asfalto	3	6
Santa Lucía	Mal estado/parte no existe	13	6
Sardinata	Mal estado	7	6
San Carlos	Regular	-	-
San Jorge	Mal estado	6	4

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

Puente Amarillo	Buen estado	4	12
Santa Cecilia	Mal estado	22	4
Brisas de Upín	Parte petrolizado – resto mal estado	10	5
Caney Alto	Mitad petrolizado mitad mal estado	6	6
Caney Bajo	En mal estado	4	12

Fuente: Secretaría de Obras Públicas

3.2.2 Telecomunicaciones: El servicio de telefonía es prestado por la Empresa Telecom., la cual en el momento ha asignado 1.200 líneas en el área urbana y 50 en el área rural. La Empresa dispuso la ampliación de la cobertura urbana satisfaciendo la demanda actual, faltando asignar 500 líneas. La calidad del servicio es aceptable con una cobertura promedio de acuerdo a las viviendas del 48,8% en todo el Municipio (Plano No.10 y No.18). En los últimos meses la Empresa ETELL, ha iniciado un proceso de instalación de telefonía por satélite en la zona rural del Municipio.

La señal de telefonía celular no funciona en el casco urbano, la señal de televisión nacional es regular, el servicio de televisión por cable o parabólica existe pero no es muy acogido por la población. El canal regional es más deficiente que el nacional.

4. SECTOR POLÍTICO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL

El sistema político administrativo es el conjunto de elementos (Instituciones, sistemas normativos, administrativos y de gobierno) de decisión política y administrativa que representa la estructura y el manejo del poder. Es aquí donde se manifiestan las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Los objetivos del estudio de este sector se refieren a: la identificación de las funciones, las competencias y recursos, grados de articulación y relación de las diferentes entidades e Instituciones con respecto al municipio; la evaluación de las formas de intervención estatal (normatividad), que inciden directamente en la organización y funcionamiento del municipio; la evaluación de los conflictos existentes en el municipio (límites, división política administrativa del Municipio, tanto urbano como rural etc.); el análisis de la descentralización y democracia.

4.1 ÁREA INSTITUCIONAL

El municipio cuenta con la presencia de Instituciones del Orden Nacional para el apoyo de la gestión fiscal. Estas son:

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

4.1.1 La Fiscalía: La Unidad de Fiscalía está a cargo de dos Fiscales, dos secretarías judiciales, un técnico y dos asistentes judiciales. Las asignaciones presupuestales de esta entidad vienen directamente de la Fiscalía General de la Nación, a través de la Dirección Administrativa y Financiera con sede en Villavicencio. La administración municipal de Restrepo, paga el arriendo de la sede de funcionamiento de la oficina Fiscalía de Restrepo.

4.1.2 Policía Nacional: Presta la seguridad y orden público en el municipio, para lo cual hace presencia en el área urbana con un grupo de personal determinado por un Teniente, un Sargento y nueve agentes.

4.1.3 El Juzgado: Su oficina se encuentra en el Palacio Municipal, este juzgado es atendido por un Juez Promiscuo Municipal, una secretaria y un asistente.

4.1.4 El Hospital: El municipio tiene un hospital de primer nivel, el cual presta el servicio de salud a toda la población, este se encuentra en proceso descentralización.

4.1.5 La Alcaldía: Funciona en el Palacio Municipal y engloba la acción gubernamental, en posterior aparte se desarrollará el ítem sobre la estructura orgánica de la Alcaldía, a continuación se resaltan algunos aspectos que merecen mención en este diagnóstico sobre las necesidades del Ente municipal:

En lo referente al recurso humano la administración municipal, organizó la estructura de acuerdo a los objetivos de cada dependencia, identificándose la necesidad de establecer programas de capacitación para los funcionarios a fin de que puedan cumplir con sus funciones y los objetivos trazados por la administración.

No existe un inventario real de los bienes y servicios del municipio, siendo necesario inventariar y determinar los constituyentes del recurso físico. Sin embargo se tienen como elementos fácilmente identificables el Palacio Municipal, el Complejo Ganadero, algunos escenarios deportivos, escuelas, terrenos y parque automotor entre otros.

La estructura orgánica del municipio, debe reestructurarse debido al continuo cambio en la planta de personal. La planeación municipal, empezó a marchar con la creación de la Oficina de planeación (Febrero de 1999), la cual puso en marcha el Banco de Programas y Proyectos, donde se identifican las necesidades y requerimientos de la comunidad.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO:

CONTINUACION REFERENCIAS No. 3

- ❖ ALCALDÍA MUNICIPAL:
Dos Secretaria
- ❖ SECRETARIO DE GOBIERNO:
Una Secretaria
Dos guardias
- ❖ SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Una Secretaria
Un Fontanero
Ocho Operarios
- ❖ SECRETARIO DE PLANEACIÓN:
Una Secretaria
- ❖ TESORERÍA MUNICIPAL:
Un Secretario Cajero
Dos Auxiliares
- ❖ INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO:
Una Secretaria
- ❖ CENTRO GANADERO Y FRIGORÍFICO CEGAFRIM:
Un Administrador
Un Veterinario
Dos Técnicos
Nueve Operarios
- ❖ UMATA:
Director (Veterinario)
Un Agrónomo
Tres Técnicos
Una Secretaria
- ❖ CASA DE LA CULTURA Y ACADEMIA FOLKLÓRICA:
Director
Una Secretaria
Una Bibliotecaria
- ❖ INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES:
Director
Dos Instructores
- ❖ CONCEJO MUNICIPAL:
Una Secretaria
- ❖ PERSONERÍA MUNICIPAL:
Una Secretaria